



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0060638/2017

Córdoba, **16 FEB 2018**

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: El proceso diagnóstico presentada por la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en periodo 2018/2019 del programa de postgrado El proceso diagnóstico el cual está conformado por los cursos: El Proceso Psicodiagnóstico 1: Entrevistas iniciales y Técnicas Proyectivas en la diferentes estructuras Psicopatológicas, El Proceso Psicodiagnóstico 2: Entrevistas iniciales y Técnicas Proyectivas en la diferentes estructuras Psicopatológicas y Diagnostico 3: Lecturas y prácticas diagnósticas- Ámbito Laboral.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio se desempeñen como Docentes Encargadas del citado programa teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica y Administrativo del mismo.-

ARTÍCULO 3º: El presente programa se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

ARTÍCULO 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-

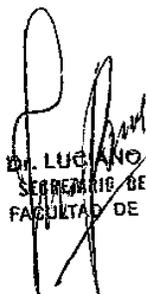
ARTÍCULO 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para los cursos del mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del programa de Postgrado.-

ARTÍCULO 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 58


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA